

Violencia contra niños, niñas y adolescentes de origen venezolano: casos atendidos en la región norte de Colombia

Violence against children and adolescents of Venezuelan origin: cases attended in the northern region of Colombia

Violência contra crianças e adolescentes de origem venezuelana: casos atendidos na região norte da Colômbia

María del Mar García-Vita, PhD¹
Sandra Patricia Ferreira-Pérez, Mg²
Elsa Lucía Escalante-Barrios, PhD³
Marilyn Anturi Linero, Lic⁴
Alexander Villegas Mendoza, Mg⁵

Recibido: 31 de agosto de 2020

Aprobado: 28 de septiembre de 2020

Publicado: 15 de diciembre de 2020

Cómo citar este artículo: García-Vita MM, Pérez-Ferreira SP, Escalante-Barrios EL, Anturi-Linero M, Villegas-Mendoza A. Violencia contra niños, niñas y adolescentes de origen venezolano: casos atendidos en la región norte de Colombia. Colomb. Forense. 2019;6(2):1-19. doi: <https://doi.org/10.16925/2145-9649.2019.02.04>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2145-9649.2019.02.04>

1 Docente Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Almería, España.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1710-5592>

2 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Norte, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0425-3318>

3 Profesora Departamento de Educación, Universidad del Norte, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0776-6733>

4 Investigadora del Departamento de Educación, Universidad del Norte, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2780-7176>

5 Profesor Catedrático Departamento de Economía, Universidad del Norte, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3538-7212>

Resumen

Este artículo presenta el tema de la violencia contra niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos, que actualmente se encuentran en territorio colombiano; este es un tema de relevancia pues brinda datos y análisis que cubren un vacío en la literatura científica. El objetivo es caracterizar el perfil de las víctimas y agresores de los hechos de violencia física y sexual contra niños, niñas y adolescentes de origen venezolano en los departamentos de la región norte de Colombia, atendidos en el año 2017 y 2018 en las sedes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, describiendo, por ejemplo, las características circunstanciales en la que se presenta el hecho violento en este grupo poblacional. El total de casos analizados es de 213, un 32 % correspondientes al año 2017 y un 68 % a 2018. El enfoque es descriptivo y parte de un análisis secundario de los datos recogidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los principales resultados permiten delimitar un perfil en el que prevalecen los casos de presunto delito sexual, con sobrerepresentación de víctimas de sexo femenino que conviven con el agresor, quien, en la mayoría de los casos, es de sexo masculino o un familiar de la víctima.

Palabras clave: violencia, delitos sexuales, maltrato infantil, inmigración, Venezuela.

Summary

This work presents the issue of violence against Venezuelan migrant children and adolescents who are currently in Colombian territory, this being of current relevance and providing data and analysis that cover a current gap in the scientific literature. The objective is to characterize the profile of the victims and aggressors of the acts of physical and sexual violence against children and adolescents of Venezuelan origin in the departments of the northern region of Colombia attended in 2017 and 2018 at the headquarters of the National Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences of Colombia, describing the circumstantial characteristics in which the violent act occurs in this population group. The total number of cases analyzed is 213, 32% corresponding to the year 2017 and 68% to 2018. The approach is descriptive based on a secondary analysis of the data collected by the INMLCF. The main results allow us to approximate a profile prevailing the cases of presumed sexual crime, with overrepresentation of female victims, who coexist in many cases with the aggressor, being predominantly male and relatives of the victims.

Keywords: violence, sex offenses, child abuse, Immigration, Venezuela.

Resumo

Este trabalho apresenta a questão da violência contra crianças e adolescentes migrantes venezolanos que estão atualmente no território colombiano, sendo de relevância atual e fornecendo dados e análises que cobrem uma lacuna atual na literatura científica. O objetivo é caracterizar o perfil das vítimas e agressores dos atos de violência física e sexual contra crianças e adolescentes de origem venezuelana nos departamentos da região norte da Colômbia atendidos em 2017 e 2018 na sede do Instituto Nacional de Medicina Legal e Ciências Forenses da Colômbia, descrevendo as características circunstanciais em que o ato violento ocorre nesse grupo populacional. O número total de casos analisados é 213, 32% correspondente ao ano de 2017 e 68% a 2018. A abordagem é descritiva com base em uma análise secundária dos dados coletados pelo INMLCF. Os principais resultados permitem aproximar um perfil predominante dos casos de suposta criminalidade sexual, com super-representação de vítimas do sexo feminino, que coexistem em muitos casos com o agressor, sendo predominantemente do sexo masculino e parentes das vítimas.

Palavras-chave: violência, delitos sexuais, maus-tratos infantis, imigração, Venezuela.

Introducción

El maltrato infantil es un fenómeno de especial interés e incidencia entre los grupos de inmigrantes a nivel global [1] y [2]. Históricamente, la literatura que aborda el maltrato infantil destaca a la familia como predictor de abuso físico y negligencia, especialmente por factores relacionados con el nivel educativo, el desempleo, el estado socioeconómico, el estatus migratorio y la salud mental de los padres o cuidadores primarios [3], [4], [5], [1] y [6]. Estudios recientes, como la investigación desarrollada por Euser, van Ijzendoorn y Bakermans-Kranenburg [7], reportaron que los tipos de maltrato más comunes en familias inmigrantes que viven en Holanda (provenientes de países como Turquía, Marruecos, Surinam y las Antillas) fueron: abuso físico, abuso y negligencia emocionales, los cuales se presentaban mayormente en familias refugiadas con niveles educativos y estados socioeconómicos bajos.

Sin embargo, el fenómeno de la migración de la población latina no ha sido ampliamente estudiado [8]. La mayoría de los estudios se han centrado en la migración de los países del sur y Centroamérica hacia los Estados Unidos y Europa (*south-north migration*), mientras que son pocos los estudios existentes que se centran en la migración interregional de los países en vía de desarrollo que forman parte de Latinoamérica (*south-south migration*) [9] y [10]. Dadas las implicaciones sociales y políticas generadas por esta problemática, así como los efectos a largo plazo de los traumas generados por la exposición a experiencias adversas asociadas con abusos y negligencia [11], es necesario desarrollar investigaciones que permitan contribuir a llenar este vacío de la literatura, y generar recomendaciones para la construcción de estrategias y programas de intervención a nivel gubernamental que permitan garantizar los derechos de la población infantil y adolescente inmigrante en Latinoamérica.

En el caso de Latinoamérica, el fenómeno de la población infantil inmigrante es una problemática que va en aumento debido al contexto de pobreza y desigualdad que viven los países [2]. Se estima que entre un 12 % y un 23 % de la población migrante de América Latina son infantes entre los 0 y 14 años [12]. Sin embargo, es limitada la literatura sobre migración infantil en este territorio geográfico [13] y [12], sobre todo enfocada en el creciente fenómeno migratorio de Venezuela, motivado por la escasez de alimentos y servicios públicos básicos [14].

La movilidad poblacional de Venezuela a Colombia es un fenómeno altamente visible y sensible en los últimos años. Los datos ofrecidos por Migración Colombia para el año 2018 [15] determinan que los departamentos de la región norte del país como Atlántico y La Guajira son los que más población migrante albergan (105.459 y 123.756, respectivamente); además que entre los años 2017 y 2018 la población

venezolana en territorio colombiano pasó de 184.087 a 769.726. Esta realidad obliga a realizar análisis específicos de las condiciones de vida de los migrantes, especialmente de los menores venezolanos (cifrado en 156.575 en noviembre de 2018 [15]) y cualquier vulneración de derechos que se esté produciendo contra ellos. Como afirma Louidor [16], es necesario identificar las necesidades de protección integral de los migrantes y sus vulnerabilidades para actuar adecuadamente. Reportes señalan que la población infantil inmigrante de origen venezolano en territorio colombiano se encuentra expuesta a situaciones de trabajo forzado, abuso, explotación sexual, trata de personas y otras formas de violencia que se incrementan por el limitado acceso a garantías básicas del Estado por su condición de ilegalidad [17], [18] y [8].

En general, existen escasos estudios de autoría venezolana, o que se centren en el territorio venezolano, sobre maltrato infantil en el seno familiar o infringido por adultos. Entre los estudios más visibles se encuentra el de Platone [19], un estudio longitudinal que establece dos puntos temporales para la comparativa, uno en 1970 y otro 2000, y que tiene como objetivo analizar las condiciones familiares como factor de riesgo frente al maltrato infantil; empero no brinda cifras concretas sobre casos de violencia contra este grupo y su caracterización, fin de nuestro trabajo. También encontramos una revisión de casos atendidos por la Defensoría de Niños de una población concreta [20] que analizan 11.893 casos con prevalencia de maltrato físico y violencia sexual, siendo los principales agresores los progenitores, otros familiares y los vecinos, y existiendo una cifra de víctimas de sexo femenino frente a las de sexo masculino. Otro antecedente revisado con especial atención es el informe del Observatorio Venezolano de Violencia del año 2017, en el que únicamente se menciona la violencia doméstica como un fenómeno exacerbado por el hambre que, dice textualmente, “provoca situaciones de violencia de pareja o maltrato infantil inéditas en el país” [21].

Muchos más numerosas son las voces que ponen en el centro de atención otros tipos de violencia estructural, la violencia callejera anclada a la criminalidad y la violencia entre adolescentes, relacionándolo con la situación sociopolítica del país. La invisibilidad del fenómeno de la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) impide realizar un análisis exhaustivo de antecedentes investigativos sobre el problema.

Enfocándonos en el fenómeno de la violencia contra NNA migrantes de origen venezolano —y a pesar de las limitaciones ya descritas en líneas anteriores— hemos podido constatar algunos estudios, como el de los investigadores Euser, Van Ijzendoorn, Prinzie y Bakermans-Kranenburg [7], quienes señalan que los mayores niveles de maltratos y negligencia se generan en ambientes familiares, especialmente

en familias inmigrantes provenientes de países en desarrollo, perpetrados en su mayoría por los propios cuidadores (parientes) [22].

En el contexto latinoamericano, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), reportan que los NNA inmigrantes en Chile y sus familias experimentan situaciones de abusos y explotación por parte de los jefes y hostilidad social en la comunidad, situación que expone a los NNA a ser vulnerables a la venta infantil, especialmente si se encuentran en el país ilegalmente [23].

En Colombia, la atención a menores migrantes venezolanos le corresponde, entre otras entidades, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), especialmente por las situaciones de rupturas de familias y las precarias condiciones económicas de los migrantes venezolanos, que han generado un incremento de menores de edad en condición de abandono, de trata, abuso y explotación sexual [15]; así, por ejemplo, hasta el 2018 fueron atendidos 418 casos de menores cuyos derechos habían sido vulnerados [24]. Para nuestro estudio también es importante el dato de que la violencia de género en la comunidad de migrantes venezolanos ha aumentado más de un trescientos por ciento entre 2017 y 2018 [15], siendo este un fenómeno que debe ser analizado en términos de infancia y adolescencia.

A pesar de estos datos, según Human Rights Watch [17] la probabilidad de que los reportes obtenidos por las autoridades competentes sean la totalidad de los casos de abusos de esta población es mínima, esto se debe principalmente a que muchos venezolanos se encuentran en estado de migración irregular. En este sentido, resulta indispensable que los gobiernos latinoamericanos receptores tomen medidas de adaptación para los NNA inmigrantes, lo que implica una caracterización sociodemográfica de la nueva población residente [8].

El presente estudio caracteriza el perfil de las víctimas, victimarios sobre violencia física y sexual contra niños, niñas y adolescentes de origen venezolano en los departamentos de la región norte de Colombia (Atlántico, Bolívar, Magdalena, Guajira, Sucre y San Andrés) en el año 2017 y 2018, a través de la descripción de las características circunstanciales en la que se presenta el hecho violento en este grupo poblacional.

Materiales y métodos

Diseño

Esta investigación se enmarca en un estudio cuantitativo descriptivo [25], cuyo objetivo es presentar las características de las víctimas, los victimarios, los contextos de presunto delito sexual y violencia física, y las circunstancias en las que se presenta el abuso de los NNA inmigrantes venezolanos ubicados en la región norte de Colombia. Este trabajo realiza un análisis de la información secundaria brindada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) de Colombia sobre contextos de Presunto Delito Sexual (PDS) y violencia a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) entre el periodo 2017 y 2018. Las víctimas consideradas eran de nacionalidad venezolana, con edades de 0 a 17 y los hechos ocurrieron en los departamentos adscritos a la Regional Norte del INMLCF (Atlántico, Bolívar, Magdalena, Guajira, Sucre y San Andrés). Este análisis fue realizado con el software SPSS Statistics 25, manteniendo la distinción entre los datos del año 2017 y 2018. En total, se contó con información de los 125 municipios incluidos en las bases del INMLCF y 33 variables que incluían información socioeconómica, educativa y de violencia de los municipios.

Selección y descripción de los participantes

La información estudiada conforma el total de casos atendidos por el INMLCF en población infantil y adolescente de origen venezolano, para los años 2017 y 2018 en la circunscripción territorial descrita. El total de registros analizados corresponden a 213 casos, 69 (32 %) de los cuales se registraron en 2017 y los restantes 144 (68 %) en 2018, evidenciando un incremento en los registros de un 109 %. Los casos de presunto delito sexual (PDS) prevalecen, representando el mayor número de los casos (174) con un 81,7 % sobre el total de casos atendidos de esta población para los años 2017 y 2018. En el caso de la violencia contra NNA, entendida como otros tipos de violencia no sexual, supone en el total de los dos años un 18,3 %. La mayor cantidad de casos en los dos años ocurrió en los departamentos de Bolívar (60) y la Guajira (55). Además, se aprecia una clara sobrerrepresentación de víctimas de sexo femenino en el caso de PDS.

Tabla 1. Distribución de los exámenes medico legales por presunto delito sexual y violencia a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, según contexto del hecho y el sexo de la víctima. Departamentos de cobertura Regional Norte INMLCF, año 2017 y 2018.

Contexto del hecho		2017		Total 2017	2018		Total 2018	Total 2017 2018
		H	M		H	M		
Presunto delito sexual	N	10	43	53	16	105	121	174
	%	52,6 %	86,0 %	76,8 %	55,2 %	91,3 %	84 %	81,7 %
Violencia contra NNA	N	9	7	16	13	10	23	39
	%	47,4 %	14,0 %	23,2 %	44,8 %	8,7 %	16 %	18,3 %
Total	N	19	50	69	29	115	144	213
	%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: elaboración propia, a partir de información del INMLCF.

Procedimiento de recolección de datos

La recolección de los datos se ha desarrollado por parte del abordaje de los casos de violencia contra NNA por lesiones personales en los contextos de violencia intrafamiliar y presunto delito sexual, atendidos en las sedes del INMLCF de los departamentos adscritos a la Regional Norte (Atlántico, Bolívar, Magdalena, Guajira, Sucre y San Andrés). El procedimiento para recolectar la información se ha basado en los procedimientos establecidos en el *Reglamento técnico para el abordaje integral de lesiones en clínica forense* [26], realizado por médicos con funciones médico-legales, y compilado en el Sistema de Información Clínica de Colombia (SICLICO). Este sistema de recogida y gestión de información genera reportes que son enviados al Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, en donde se realizan las validaciones correspondientes para generar la base de datos que sirve de sustento para el desarrollo de investigaciones sobre violencia en el territorio nacional. Nuestro estudio realiza un análisis de las bases de datos brindadas por el INMLCF, tras un exhaustivo proceso de selección de casos, teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión con respecto a la víctima y al hecho violento: i) víctima menor de edad, ii) víctima de nacionalidad venezolana, iii) hecho violento presentado como PDS o violencia, iv) hecho violento ocurrido en el año 2017 o 2018. Los datos del instrumento permitieron evitar sesgos en los resultados y conceder solidez y confiabilidad a las conclusiones del estudio [25].

Análisis de datos

La información obtenida de las bases de datos ha sido clasificada en 4 categorías y subcategorías, 1) **información general**: contexto, circunstancia y departamento del hecho; 2) **información de la víctima**: convive con el agresor, sexo de la víctima y edad, 3) **información del victimario**: sexo del agresor, presunto agresor y, 4) **contexto en el que se dio la agresión**: escenario del hecho, actividad que realizaba al darse el hecho.

Los datos han sido analizados y organizados en tablas de contingencias realizadas con el software SPSS Statistics 25 (Copyright IBM Corp. 1989, 2017), en las que se compara la evolución de los casos entre 2017 y 2018.

Resultados

Información general

Como ya se ha expuesto, la base de datos contiene un total de 213 casos, 69 (32 %) de los cuales se registraron en 2017 y los restantes 144 (68 %) en 2018 (figura 1), lo cual evidencia un incremento en el número de reportes. Entre estos casos los clasificados como presunto delito sexual son mayoría, 174; este último dato aumentó en 128 % de 2017 a 2018. Para casos clasificados como violencia a niños, niñas y adolescentes se presentó un aumento del 44 % de 2017 a 2018, siendo el principal contexto el presunto delito sexual, en tanto la mayor cantidad de casos durante este periodo ocurrieron en el departamento de Bolívar (figura 1).

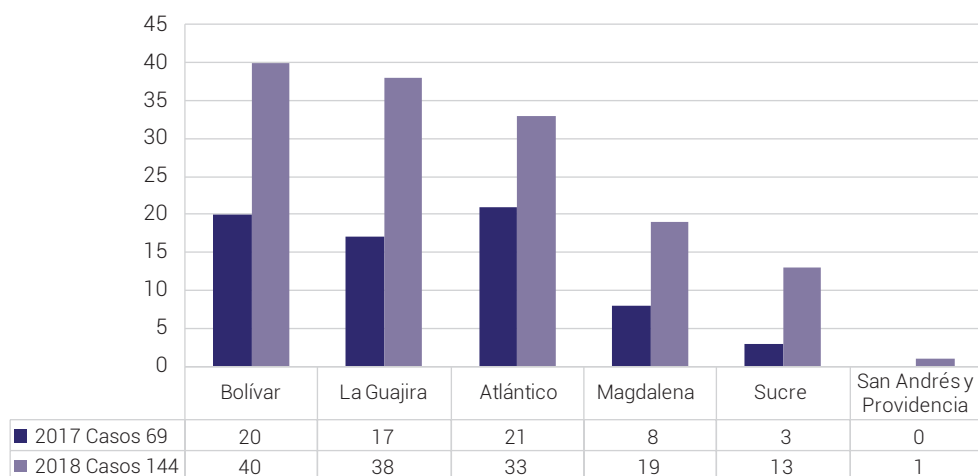


Figura 1. Distribución de los exámenes médico-legales por presunto delito sexual y violencia a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, según el departamento del hecho. Regional norte INMLCF, año 2017 y 2018

Fuente: elaboración propia, a partir de información del INMLCF.

Los resultados sobre circunstancia del hecho violento muestran una prevalencia muy superior en abuso sexual (46 casos, que equivalen al 66,7 % en 2017 y 112 casos, que equivalen al 77,8 % en 2018), seguido de violencia física hacia niños, niñas y adolescentes (16 casos, 23,2 % en 2017 y 24 casos, 16,7 % en 2018). Por su parte, los casos sobre acceso carnal violento con persona protegida, asalto sexual y pornografía ascendieron a 7 casos (3,3 %), 6 casos (2,8 %), respectivamente, y sin información 1 caso (0,5 %) (figura 2).

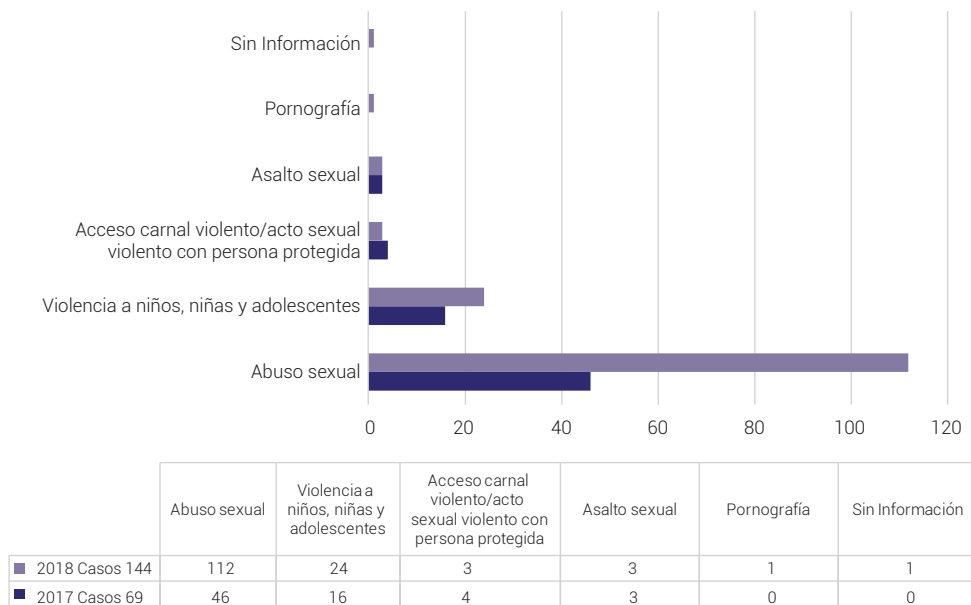


Figura 2. Distribución de los exámenes médico-legales por presunto delito sexual y violencia a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, según la circunstancia del hecho. Departamentos de cobertura: regional norte INMLCF, año 2017 y 2018

Fuente: elaboración propia, a partir de información del INMLCF

Información de la víctima

Con respecto a la información de la víctima, en 2018 se observa que por cada 4 mujeres existe una víctima varón (79,9 % fueron del sexo femenino y 20,1 % del sexo masculino); mientras que en 2017 esta relación estaba de 3 a 1 (el 72,5 % fueron víctimas del sexo femenino y 27,5 % del masculino). Además, las mujeres registran el mayor número de casos, cuyo valor absoluto pasó de 50 a 115 casos en el 2018 (figura 1).

Asimismo, en la tabla 2 podemos observar que el 33,3 % de las víctimas tenía entre los 7 y 11 años; 36,2 % entre 12 y 17 años y 30,5 % entre 0 y 6 años. Se observa que el porcentaje de niños o niñas menores de 6 años afectados aumentó en el año 2018 (de un 13 % en 2017 a un 28,5 % en 2018), en comparación con los otros dos rangos etarios, alcanzando un nivel similar a los afectados de entre 7 y 11 años. En términos relativos, los afectados de entre 12 y 17 años disminuyeron. En cuanto a la convivencia con el agresor, el 38 % convive con el agresor, siendo similar este resultado en víctimas de ambos sexos (38,2 % de las mujeres víctimas y 37,5 % para víctimas hombres).

Tabla 2. Distribución de los exámenes médico-legales por presunto delito sexual y violencia a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, según el sexo y rango de edad de la víctima, y la convivencia con el agresor. Departamentos de cobertura: Regional norte INMLCF, año 2017 y 2018

		2017		2018		Total	
		N	%	N	%	N	%
Sexo de la víctima	Hombre	19	27,5 %	29	20,1 %	48	22,5 %
	Mujer	50	72,5 %	115	79,9 %	165	77,5 %
Edad	De 0 a 6	15	21,7 %	50	34,7 %	65	30,5 %
	De 7 a 11	22	31,9 %	49	34,0 %	71	33,3 %
	De 12 a 17	32	46,4 %	45	31,3 %	77	36,2 %
¿Convive con el agresor?	No	46	66,7 %	86	59,7 %	132	62,0 %
	Sí	23	33,3 %	58	40,3 %	81	38,0 %

Fuente: elaboración propia, a partir de información del INMLCF.

Información del agresor

En la mayoría de los casos el agresor es de sexo masculino (9 de cada 10), cifra que se repite en ambos años. En los datos expuestos en la tabla 3 y 4 observamos que el 48,4 % de los casos analizados en este estudio eran familiares de las víctimas, de los cuales el 32,7 % corresponde a la figura del padrastro, seguido del tío o tía (19,2 %), el padre (13,5 %) y el resto a otros familiares (34,6%). Como agresores, los amigos solo aparecen en un 8,5 % de los casos y los clasificados como "conocidos" representaron, a su vez, cerca del 27,2 % de los agresores. Escasos son los datos sobre agresores desconocidos (8,5 %), así como de víctimas de violencia ejercida por su

pareja o expareja (correspondiente a víctimas adolescentes) que solo representan un 1,4 % de los casos estudiados.

Tabla 3. Distribución de los exámenes médico-legales por presunto delito sexual y violencia a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, según el presunto agresor. Departamento de cobertura: Regional norte INMLCF, año 2017 y 2018

PRESUNTO AGRESOR	2017		2018		2017-2018	
	N	%	N	%	N	%
Familiar	27	39,1 %	77	53,5 %	104	48,4 %
Conocido (a)	20	28,9 %	38	26,4 %	58	27,2 %
Amigo/ (a)	6	8,7 %	12	8,3 %	18	8,5 %
Agresor (a) desconocido (a)	9	13,0 %	9	6,3 %	18	8,5 %
Pareja o expareja	0	0 %	3	2,1 %	3	1,4 %
Miembros fuerzas armadas, policía, policía judicial y servicios de inteligencia	0	0 %	2	1,4 %	2	0,9 %
Sin información	5	7,2 %	3	2,1 %	8	3,8 %
Otro	2	2,9 %	0	0 %	2	1,0 %
TOTAL	69	100 %	144	100 %	213	100 %

Fuente: elaboración propia, a partir de información del INMLCF

Tabla 4. Distribución de los exámenes médico-legales por presunto delito sexual y violencia a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, según el presunto agresor familiar. Departamentos de cobertura: Regional norte INMLCF, año 2017 y 2018

PRESUNTO AGRESOR FAMILIAR	2017		2018		2017-2018	
	N	%	N	%	N	%
Padrastro	8	26,9 %	26	33,8 %	34	32,7 %
Tío (a)	3	11,1 %	17	22,1 %	20	19,2 %
Padre	4	14,8 %	10	13 %	14	13,5 %
Primo(a)	2	7,4 %	11	14,3 %	13	12,5 %
Madre	5	18,5 %	4	5,2 %	9	8,7 %
Otros familiares	1	3,7 %	7	9,1 %	8	7,7 %
Abuelo (a)	2	7,4 %	1	1,3 %	3	2,9 %
Hermano (a)	1	3,7 %	1	1,3 %	2	1,9 %
Cuñado (a)	1	3,7 %	0	0 %	1	1 %
TOTAL	27	100 %	77	100 %	104	100 %

Fuente: elaboración propia, a partir de información del INMLCF.

Contexto en que se produjo la agresión

Finalmente, dos variables que brindan información de contexto son el escenario donde se presentó (tabla 5) y la actividad que realizaba la víctima en ese momento (tabla 6). Con respecto a la primera, la cantidad de casos reportados en las viviendas de los agresores tuvo un aumento del 177 % del 2017 al 2018. Por otra parte, los casos en las viviendas de las víctimas pasaron de 30 a 67 con un 123 % de aumento.

Tabla 5. Distribución de los exámenes médico-legales por presunto delito sexual y violencia a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, según el escenario del hecho. Departamentos de cobertura: Regional norte INMLCF, año 2017 y 2018

ESCENARIO DEL HECHO	2017		2018		2017-2018	
	N	%	N	%	N	%
Vivienda de la víctima	30	43,5 %	67	46,5 %	97	45,5 %
Vivienda del victimario	13	18,8 %	36	25 %	49	23 %
Espacios públicos (vía pública, calle, carretera, espacios al aire libre)	10	14,5 %	21	14,5 %	31	14,5 %
Otra vivienda	4	5,8 %	5	3,5 %	9	4,2 %
Hospedaje	2	2,9 %	5	3,5 %	7	3 %
Espacios comerciales, de ocio, culturales o deportivos	4	5,8 %	2	1,4 %	6	3,3 %
Sin información	2	2,9 %	4	2,8 %	6	3,3 %
Centro educativo	2	2,9 %	3	2 %	5	2,3 %
Finca, granja o hacienda	1	1,4 %	0	0 %	1	0,4 %
Lugares de cuidado de personas	0	0 %	1	0,7 %	1	0,4 %
Zona en construcción	1	1,4 %	0	0 %	1	0,4 %
TOTAL	69	100 %	144	100 %	213	100 %

Fuente: elaboración propia, a partir de información del INMLCF.

En lo que se refiere a la actividad realizada por la víctima (tabla 6), la cantidad de casos ocurridos durante la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento o deportivos pasó del 2,9 % a un 9,7 %. En las demás categorías se presentaron reducciones en términos relativos (porcentaje); no obstante, hubo incrementos en términos absolutos (cantidad de casos). Puntualmente, se resalta la disminución en la participación porcentual de casos presentados durante actividades vitales o relacionadas con el cuidado personal, y en actividades de desplazamiento de un lugar a otro. Pero se subraya, nuevamente, que en términos absolutos la cantidad de casos en la primera categoría se duplicó (pasó de 15 casos en 2017 a 31 en 2018); la segunda categoría no estuvo lejos de este comportamiento (30 a 54 casos en 2018). Al examinar la relación

de los dos primeros escenarios del hecho durante estos dos años (2017-2018), que correspondió a vivienda de la víctima y del victimario con la actividad durante el hecho, se observó que los hechos violentos relacionados con enfrentamientos armados pasaron de 0 % en el 2017 a un 2,1 % en 2018. Ahora bien, el mayor porcentaje de actividades desarrolladas por las víctimas al momento en que se generó el hecho violento lo ocupó el cuidado personal, con un 39,4 %, seguido de las actividades de desplazamiento (21,6 %).

Tabla 6. Distribución de los exámenes médico-legales por presunto delito sexual y violencia a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, según la actividad que estaba desarrollando la víctima en el momento del hecho violento. Departamentos de cobertura: Regional norte INMLCF, año 2017 y 2018.

ACTIVIDAD DE LA VÍCTIMA EN EL HECHO	2017		2018		2017-2018	
	N	%	N	%	N	%
Actividades vitales y de cuidado personal	30	43,5 %	54	37,5 %	84	39,4 %
Actividades de desplazamiento	15	21,7 %	31	21,5 %	46	21,6 %
Actividades de trabajo doméstico o de cuidado de miembros del hogar	11	15,9 %	18	12,5 %	29	13,6 %
Actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entrenamiento o deportivos	2	2,9 %	14	9,7 %	16	7,5 %
Actividades relacionadas con enfrentamientos armados	0	0,0 %	3	2,1 %	3	1,4 %
Actividades relacionadas con el estudio y el aprendizaje	1	1,4 %	0	0 %	1	0,5 %
Otra	10	14,5 %	24	26,7 %	34	16,0 %
TOTAL	69	100 %	144	100 %	213	100 %

Fuente: elaboración propia, a partir de información del INMLCF

Con respecto a la escolaridad de la víctima (tabla 7), la mayor parte de ellas se sitúa en educación inicial y educación preescolar con un 38,97 %, seguido de la educación básica primaria con un 35,21 %. Así mismo, el 0,94 % contaba con educación básica secundaria o secundaria baja, en tanto que un 3,29 % no tenía ningún nivel de escolaridad.

Tabla 7. Distribución de los exámenes médicos-legales por presunto delito sexual y violencia a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, según la escolaridad de la víctima. Departamentos de cobertura: Regional norte INMLCF, año 2017 y 2018.

ESCOLARIDAD DE LA VÍCTIMA	2017		2018		2017-2018	
	N	%	N	%	N	%
Educación inicial y educación preescolar	27	39,13 %	56	38,89 %	83	38,97 %
Educación básica primaria	32	46,38 %	43	29,86 %	75	35,21 %
Educación básica secundaria o secundaria baja	1	1,45 %	1	0,69 %	2	0,94 %
Sin escolaridad	7	10,14 %	0	0,00 %	7	3,29 %
Sin información	2	2,90 %	44	30,56 %	46	21,60 %
TOTAL	69	100,00 %	144	100,00 %	213	100,00 %

Fuente: elaboración propia, a partir de información del INMLCF.

Conclusiones

Los casos referidos de violencia contra NNA de origen venezolano aumentaron entre los años 2017 y 2018, posiblemente como consecuencia del significativo aumento de población venezolana en territorio colombiano [15]. Sin embargo, no existe una clara correspondencia entre las cifras de casos atendidos en uno u otro departamento y el número de población venezolana radicada en esos lugares, ya que Bolívar presenta la mayor prevalencia de casos siendo su población de migrantes venezolanos general de 31.674, es decir, casi cuatro veces menor que La Guajira y tres veces menor que en Atlántico [15].

En síntesis, el perfil generado para los casos de violencia contra NNA de origen venezolano, según los casos atendidos en los departamentos de la Regional Norte del INMLCF muestra un total de 213, 32 % de los cuales se registraron en 2017 y el 68 % en 2018, prevaleciendo los casos de presunto delito sexual frente a otros tipos de violencia física contra NNA, sobre todo en el caso de las víctimas de sexo femenino. El 40,4 % de las víctimas tenía entre 6 y 11 años; 36,2 % entre 12 y 17 y 23,5 % entre 0 y 5. Por otro lado, el 38 % convivía con el agresor, siendo estos últimos principalmente de sexo masculino y familiares de las víctimas para la mitad de los casos estudiados. En cuanto al escenario del hecho, casi la mitad de los casos ocurrió en la vivienda de la víctima, seguido de la vivienda del agresor. Las actividades que estaba realizando la víctima durante el momento de la agresión son, principalmente, actividades vitales y de cuidado personal, seguido de desplazamientos y de labores de trabajo doméstico o cuidado de otras personas en el hogar.

La tendencia apunta a que victimarios de los actos de PDS y violencia en NNA venezolanos en Colombia son en el 48,8 % de los casos familiares del infante, principalmente los padrastos, tíos o padres de la víctima. Lo anterior concuerda con lo presentado por Euser, *et al.*, [7], al reportar que altas tasas de los casos de maltrato se producen en ambientes familiares o cuidadores, debido a que el 45,5 % ocurre en el hogar de la víctima. Adicionalmente, el 26,8 % de los victimarios tienden a ser personas conocidas por la familia, lo que expone la situación de vulnerabilidad de los NNA y la agresión por parte de la sociedad en el contexto actual [23]. Cabe mencionar que, en una pequeña porción de los casos reportados (0,9 %), los infantes son maltratados por miembros de las fuerzas armadas, la policía, policía judicial y servicios de inteligencia, lo que podría deberse a la exposición que tienen los menores de edad al reclutamiento por parte de grupos armados [21] y [22].

Ahora bien, las manifestaciones de abuso de los victimarios se manifiestan, en un 81,7 % de los casos, en situaciones de explotación sexual contra los NNA venezolanos. Esta forma de maltrato es una de las más comunes en la población inmigrante, según lo señalan los estudios de Human Rights Watch [17], Moloney [18] y Rodrigo Vásquez-De Kartzow, Castillo-Durán y Lera [8]. Sin embargo, es importante resaltar que no existen diferencias significativas de abusos sexual en cuanto al rango de edad de la víctima, siendo las cifras ligeramente menores en el rango de 0 a 6 años.

Se puede también mencionar que el escenario de los hechos incluso puede ser la escuela, con un porcentaje del 2,3 %. Y es importante visibilizar este aspecto, ya que los centros educativos debieran ser entornos protectores en los que no se presenten actos de maltrato y abuso en contra de los NNA.

Se podría decir que este estudio logra caracterizar los aspectos importantes de las víctimas, victimarios y del contexto de agresión en casos de violencia contra NNA; no obstante, por la limitación de otros estudios de referencia en este tipo de población migrante en Latinoamérica [8] no se logró abordar determinados aspectos vinculados con la condición de migrante, buscar un marco explicativo o generar una discusión completa. Debido a ello, consideramos que este trabajo cimienta las bases para futuras investigaciones que tengan como objetivo examinar las correlacionales existentes entre las características de las víctimas, los victimarios y el contexto de maltrato en NNA inmigrantes venezolanos en América Latina. Los resultados de este estudio dejan al descubierto la necesidad de priorizar acciones que focalicen la prevención y atención de la violencia en el seno familiar y comunitario. Estas acciones deben tener en cuenta las vulnerabilidades de los menores migrantes venezolanos de manera integral, las relaciones asimétricas con respecto al género y los roles desempeñados en el seno familiar desde una mirada sistémica.

Por último, se sugiere a los gobiernos latinoamericanos continuar con el proceso de legalización y adaptación de los NNA venezolanos para tener mayor comprensión de las situaciones de vulneración de derechos de los infantes, debido a que la irregularidad de su estadía en el país es una restricción para reportar las situaciones de maltrato [8] y [17].

Consentimiento informado

Para este estudio no se requirió de la aplicación de un instrumento directo. El resultado se obtuvo del análisis de los datos anónimos entregados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), por tanto, el consentimiento informado no aplica. Sin embargo, dentro de los procesos de abordaje en el servicio pericial de clínica forense, el INMLCF cuenta con consentimiento informado.

Conflicto de intereses

Los autores de este artículo manifestamos que no tenemos conflicto de interés para su publicación. Se aclara que este artículo es resultado de la investigación realizada en el marco de una convocatoria conjunta entre el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Universidad del Norte, en el 2018.

Agradecimientos

Este trabajo se enmarca en el desarrollo del proyecto "Caracterización de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en los departamentos de la región norte de Colombia: bases para la prevención". El contrato marco entre la Universidad del Norte y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se encuentra suscrito en el Acuerdo N° 001 de 2017, con código interno N° 2019-0003. Las entidades financiadoras del proyecto de investigación son el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia y la Universidad del Norte. Se agradece también la colaboración de Laura Villarreal y Laura de la Torre en la elaboración de este artículo.

Referencias

1. Hernández D, Darke K. Socioeconomic and demographic risk factors and resources among children in immigrant and native- born families: 1910, 1960, 1990. Children of immigrants: mental health, adjustment, and public assistance. Washington, D.C.: National Research Council Institute of Medicine; 1999: p. 19-125.
2. Kenny MC, Mc Eachern AG. Racial, ethnic, and cultural factors of childhood sexual abuse: A selected review of the literature. Clin Psychol Rev. 2000; 20 (7): p. 905-922.
3. Beiser M, Hou F, Hyman I, Tousignant M. Poverty, family process, and the mental health of immigrant children in Canada. Am J Public Health. 2002; 92 (2): p. 220-227.
4. Cappelleri JC, Eckenrode J, Powers JL. The epidemiology of child abuse: Findings from the second national incidence and prevalence study of child abuse and neglect. Am J Public Health. 1993; 83 (11): p. 1622-1624.
5. Daly M, Wilson M. Child abuse and other risks of not living with both parents. Ethol Sociobiol. 1985; 6 (4): p. 197-210.
6. Stith SM, Liu T, Davies C, Boykin EL, Alder MC, Harris JM, Som A, McPherson M, Dees JE. Risk factors in child maltreatment: A meta-analytic review of the literature. Aggress Violent Behav. 2009; 14 (1): p. 13-29.
7. Euser EM, van Ijzendoorn MH, Prinzie P, Bakermans-Kranenburg MJ. Elevated child maltreatment rates in immigrant families and the role of socioeconomic differences. Child Maltreat. 2011; 16: p. 63-73.
8. Vásquez-De Kartzow R, Castillo-Durán C, Lera L. Migraciones en países de América Latina. Características de la población pediátrica. Revista Chilena de Pediatría. 2015; 86 (5): p. 325-330.
9. Melde S, Anich R, Crush J, Oucho JO. Introduction: the south-south migration and development nexus. En R. Anich *et al* (edits.). A new perspective on human mobility in the south. New York: Springer; 2014: p. 1-20.
10. Zanatta AL, Scherf EL. The role of rights-based social work in contemporary Latin America diasporas: the the case of Venezuelan migrant children. Journ of Hum Rights and Soc Work. 2019; 4: p. 238-247.

11. Felitti VJ, Anda RF, Nordenberg D, Williamson DF, Spitz AM, Edwards V, Koss M, Marks JS. Relationship of childhood abuse and household dysfunction to many of the leading causes of death in adults: The Adverse Childhood Experiences (ACE) Study. *Am J Prev Med.* 1998; **14** (4): p. 245-258.
12. Carrasco I, Suárez JI. Migración internacional e inclusión en América Latina: Análisis en los países de destino mediante encuestas de hogares. *Políticas Sociales.* 2018; **23** (1): p. 7-64.
13. Boyden J. Children's participation in the context of forced migration. *Particip Learn and Act Ser.* 2001; **42**: p. 52-56.
14. Freier LF, Parent N. A South American Migration Crisis: Venezuelan Outflows Test Neighbors' Hospitality. 2018. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/south-american-migration-crisis-venezuelan-outflows-test-neighbors-hospitality>
15. Migración Colombia. Todo lo que quiere saber sobre la migración venezolana y no se lo han contado. Bogotá: Migración. Ministerio de Relaciones Internacionales; 2019.
16. Louidor W. La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): de una revisión documental a los esbozos de un análisis coyuntural y estructural. En: Koechlin J, Eguren J, (eds). *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración.* Lima: Obimid; 2018; p. 21-47.
17. Human Rights Watch. El éxodo venezolano. Urge una respuesta regional ante una crisis migratoria sin precedentes. Estados Unidos de América: Human Rights Watch; 2018.
18. Moloney A. Venezuela's crisis boosts trafficking risk for women, children: experts. Reuters. 2018. Disponible en: <https://cutt.ly/ZhbUnie>
19. Platone ML. Condiciones familiares y maltrato infantil. *Pensam. Psic.* 2007; **3** (8): p. 47-58.
20. Francisco JM. Niños en circunstancias especialmente difíciles: Venezuela 2000-2009. *Gac Méd Caracas.* 2011; **119** (3): p. 218-242.
21. Observatorio Venezolano de Violencia. Informe Anual de Violencia año 2017.
22. Feuk R, Perrault N, Delamónica E. Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: Cepal/Unicef; 2010.

23. Espejo N, Ballart A. Los derechos de los niños migrantes: desafíos para la legislación migratoria chilena. En ACNUR, OIM, UNICEF (eds). Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile. Avances y desafíos. Santiago de Chile: EIRL-UNICEF; 2012, p. 9-20.
24. ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Sistema de Información Misional; 2018.
25. Hernández R, Fernández-Collado C, Baptista-Lucio P. Metodología de la investigación. México DF: Mc Graw Hill Interamericana Editores; 2014.
26. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Reglamento técnico para el abordaje integral de lesiones en clínica forense. Bogotá: Imprenta Nacional; 2010.